

**Al Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz**

Jose María González Santos, como Portavoz del Grupo Sí Se Puede Cádiz en la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, en virtud de la legislación vigente, presenta al Pleno la siguiente Proposición.

**Exposición de motivos**

En las inmediaciones del Parque Natural de la Breña, en el lugar conocido como “Cortijo del Santo”, se ubica la ermita de San Ambrosio, construida sobre los restos de una villa romana.

A partir de dos proyectos de conservación, entre los años 1998-2000 y 2002-2004, se llevaron a cabo actuaciones promovidas por la Mancomunidad de Municipios de La Janda, en colaboración con el Obispado de Cadiz y Ceuta, el Ayuntamiento de Barbate y el INEM. Estas actuaciones permitieron hacer medidas de adecuación de la zona y el apuntalamiento de los arcos del interior de la ermita. Asimismo, se realizaron intervenciones arqueológicas centradas en parte de la necrópolis y la villa romana. Estas medidas de conservación y puesta en valor permitirían inscribir la ermita como BIC (BOJA de 16 de marzo de 2004). Sin embargo, tras esto la ermita quedó abandonada a su suerte.

Posteriormente, el 2 de febrero de 2015, se firma un convenio por tres años entre el propietario del inmueble (Obispado de Cádiz y Ceuta) y el Ayuntamiento de Barbate, entonces regido por el PSOE, por el cual se indica que la responsabilidad de mantenimiento, desbroce y limpieza, así como su vigilancia e inspección técnica, correría a cargo del Consistorio (como responsable de la ejecución y dirección de los trabajos). A cambio, el Obispado facilitaría los materiales necesarios para su conservación, se comprometía al mantenimiento del camino de acceso, la reparación del vallado perimetral, puertas y candado de acceso al recinto y permitiría al Ayuntamiento organizar visitas de carácter cultural una vez terminadas las obras.

Actualmente, desde concejalía de Cultura (PA), se indica que existe una incapacidad para llevar a cabo este convenio debido a la complicada situación económica del municipio. A la vez que, por su parte, el propietario del BIC (el Obispado de Cádiz y Ceuta), tampoco ha paliado de manera unilateral la situación de abandono del mismo, escudándose en el acuerdo firmado.

La Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Cádiz hizo un primer requerimiento al Obispado, en julio de 2011, con el fin de que se le informase del estado de la ermita, así como de un proyecto de conservación de la misma.



Tras la última respuesta alegada, la Delegación considera inválidas las manifestaciones y las argumentaciones técnicas formuladas y observaba como el BIC está desatendido. Por lo que desde junio del pasado año se iniciaría un expediente de sanción administrativa hacia la propiedad, estando actualmente en fase de respuesta a alegaciones.

En el mes de octubre de 2017, Hispania Nostra incluyó a este BIC dentro de su “lista roja” del patrimonio, debido a su situación de total abandono y alto grado de deterioro que presenta, que suponen un claro riesgo de derrumbe de la ermita. Además, el centro de interpretación que allí se sitúa quedó a medio construir y, en su interior, se encuentran algunos sillares, restos de columnas, tejas arrumbadas, procedentes de la excavación arqueológica llevada a cabo, y basura.

Situación que sirvió para la creación de la plataforma cívica “Salvemos BIC San Ambrosio”, quienes vienen denunciando todos estos hechos repetidamente.

Por todo ello el grupo Sí Se Puede Cádiz, de la Diputación Provincial de Cádiz, presenta al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación la siguiente:

**Propuesta de acuerdo**

1. Instar a la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, a que, mientras gestiona el expediente de sanción administrativa al propietario de la ermita de San Ambrosio, actué, como garante final del patrimonio andaluz que es, para que se preserve la misma, así como los restos de la villa romana sobre la que se ubica, realizando cuantas actuaciones de restauración y conservación sean necesarias.

Cádiz, 10 de enero de 2018

Fdo.- Jose María González Santos

Portavoz del Grupo Provincial Si Se Puede Cádiz